



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

0000032

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, a los 03 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10 horas con 00 minutos, encontrándose reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y secretaria General del Ayuntamiento, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Av. Constitución número 1, colonia centro de Palmar de Bravo, Puebla con el propósito de celebrar Sesión de Cabildo ordinaria: Con fundamento en los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracción II de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 1, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, IV, L y LVIII, 90, 91 fracción II, 92 fracciones II, III, V, 94 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, previa convocatoria emitida por el Presidente Municipal Constitucional, los asuntos que la motivan y que deberán tratarse, son los contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación de la integración del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
5. Cierre de la Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. presidente Municipal Constitucional manifiesta: En términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, le solicito a la Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente sesión de cabildo ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, manifiesta; procedo al pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

C. Adán Galdino Silva Valeriano.

Presidente Municipal Constitucional

PRESENTE

C. Norma Patricia Flores Coeto.

Síndico Municipal

PRESENTE

REGIDURÍA
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

C. Erick Vélez Pérez.

Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

PRESENTE

C. Ma Elena Martha Muñoz Sánchez.

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

PRESENTE

C. Cecilia Santos Barojas.

Regidora de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

PRESENTE

C. Valentín Everardo Morales Sánchez.

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

PRESENTE

C. José Luis Ramírez Coeto.

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

AUSENTE

C. Isaura Sánchez Arroyo.

Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería

PRESENTE

C. María Angelica Zamora Rosas.

Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud

PRESENTE

C. Araceli Vivanco López.

Regidora de Igualdad de Género

PRESENTE

C. Teresa Román Altamirano

Secretaria del Ayuntamiento

PRESENTE

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

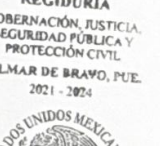
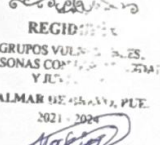
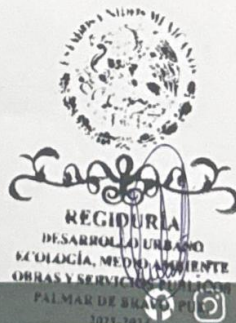
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE

En uso de la palabra la Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente resultado: se cuenta con la asistencia del presidente Municipal Constitucional, 7 Regidores, Síndico Municipal y la secretaria del Ayuntamiento; se tiene la asistencia de la mayoría de los miembros del Cabildo, presidiendo el presidente Municipal Constitucional y dando fe la Secretaria del Ayuntamiento. Existe quórum legal para sesionar válidamente.



RESIDENTE MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

[Signature]





Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza



0000033



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, manifiesta, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación de la integración del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
5. Cierre de la Sesión de Cabildo.

Se somete a la aprobación del Cabildo el orden del día integrado por cinco puntos de acuerdo, se procede a la votación correspondiente, señoras y señores Regidores, quienes estén de acuerdo y de manera económica con el orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría de nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes los puntos del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla, expone a este Honorable Cabildo el análisis, discusión y aprobación de la integración del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Con base en la implementación y operación del Control Interno Municipal por conducto del presidente Municipal somete a análisis y discusión de este Honorable Cabildo la aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Palmar de Bravo, integrado por:



SECRETARÍA GENERAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

Comité Municipal de adquisiciones del municipio de Palmar de Bravo, Puebla.		
NOMBRE	ÁREA/CARGO	SUPLENTE
Adán Galdino Silva Valeriano	Presidente del comité	Ana Laura Tinoco Castillo
Rodrigo Santiago Vásquez	Secretario Ejecutivo del Comité	Luz María Arellano Eduardo





José Jonatan Marcelino Machorro	Secretario Técnico del Comité	Javier Limón Morales
Teresa Román Altamirano	Vocal	Diana Silva Mata
Fernando Silva López	Vocal	Salvador Vivanco Torres
Oscar Facundo Monterosas Rodríguez	Vocal	Pascual Zetina González
Ana Karen Melendez Moreno	Vocal	Alfredo González Pérez
Leticia García Salas	Vocal representante del sector social y privado	Julián Jiménez Osorio
Isaura Sánchez Arrollo	Vocal representante del sector social y privado	Joselin Eduardo Francisco
María del Carmen Martínez Valencia	Comisario	Héctor Brandon Rosales Guerrero

Sus funciones y atribuciones están normados por los Lineamientos de Control Interno para el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, gestión 2021-2024. Una vez escuchado lo anterior se somete a discusión el punto presentado, presidente Municipal, señoras y señores Regidores y Síndico Municipal.

Votación: Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente:

C. Adán Galdino Silva Valeriano.	A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.	A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.	A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.	A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez	A FAVOR
C. José Luis Ramírez Coeto.	AUSENTE
C. Isaura Sánchez Arroyo.	A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.	A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.	A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.	A FAVOR

Acuerdo: Se aprueba por mayoría de nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, la aprobación de la integración del Comité Municipal de Adquisiciones del municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 91 fracción III, 92 fracciones II, III, V, 95 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se aprueban los acuerdos mencionados en los puntos que anteceden.



SECRETARÍA GENERAL

PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA
PATRIMONIO, TIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024



REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PALMAR DE BRAVO
2021-2024



REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN, MONITORIA Y
EVALUACIÓN
PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021-2024



SÍNDICO MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024



Por lo que al haberse agotado en análisis y resolución de los puntos del orden del día objeto de esta sesión, el presidente Municipal Constitucional C. Adán Galdino Silva Valeriano agradece la presencia de los regidores, la Síndico Municipal y la secretaria del Ayuntamiento. Siendo las 10 horas con 10 minutos del día de su inicio, se declara clausurada y concluida esta sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y sellando al calce los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar. _____



FRENTE MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

AUSENTE

C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ COETO
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

C. ERICK VÉLEZ PÉREZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

C. MA ELENA MARTHA MUÑOZ SÁNCHEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021 - 2024



REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

C. CECILIA SANTOS BAROJAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES
DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA

PALMAR DE BRAVO, PUE.
2021 - 2024

C. ISAURA SÁNCHEZ ARROYO
REGIDORA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PALMAR DE BRAVO, PUE.

C. VALENTÍN EVERARDO MORALES SANCHEZ.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

C. MARIA ANGÉLICA ZAMORA ROSAS
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD



REGIDURÍA
IGUALDAD DE GÉNERO
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

C. ARACELI VIVANCO LÓPEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE
GÉNERO



SÍNDICO MUNICIPAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

C. NORMA PATRICIA FLORES COETO
SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
PALMAR DE BRAVO
2021-2024

LIC. TERESA ROMAN ALTAMIRANO
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO